

■ La importación de gasolinas creció 400% en cinco años por incremento de autos, alertan

Apremian a establecer norma de eficiencia vehicular para bajar gases contaminantes

■ Expertos: la conferencia del cambio climático, oportunidad

para autoridades de aprobar la medida

■ **ANGÉLICA ENCISO L.**

La importación de gasolinas creció 400 por ciento en cinco años, debido al aumento del parque vehicular en el territorio nacional, por lo cual el transporte se convirtió en la segunda fuente de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), resaltaron el Centro Mexicano del Derecho Ambiental (Cemda) y la agrupación El Poder del Consumidor.

Esta situación hace urgente el establecimiento de una norma oficial de eficiencia vehicular para México, ya que las emisiones de GEI crecieron en 89 millones de toneladas anuales entre 1990 y 2006, informaron.

El parque vehicular, precisaron, creció 300 por ciento en 15 años, al pasar de 8.3 millones a 25 millones de autos en el país.

Mientras la importación de gasolinas pasó de mil 817 millones de dólares en 2004 a 9 mil

170 millones de dólares en 2009.

“Esta tendencia configura un escenario crítico para los próximos años, de no adoptar medidas urgentes, como la creación de una norma de eficiencia vehicular”, señalaron ambas organizaciones.

Explicaron que con base en la experiencia internacional, una norma de este tipo llevaría a la reducción de emisiones GEI (responsables del cambio climático), a reducir la dependencia del **petróleo**, reordenar el mercado automotriz y optimizar el rendimiento del parque vehicular.

Asimismo, se reducirían 28 por ciento las importaciones de gasolina, cifra superior a lo que disminuirían con la construcción de la refinería; se abatirían 22 por ciento de las emisiones anuales de dióxido de carbono; se elevaría el rendimiento promedio de la flota vehicular de 11.8 kilómetros por litro a 18 en cinco años, además, el automovilista tendría

un ahorro de 50 por ciento.

Con esta norma, los automóviles nuevos portarían una etiqueta en la que se indicaría cuál es su rendimiento por litro de gasolina y las emisiones que genera. “Este etiquetado ya lo encuentra el consumidor europeo y el asiático en cada punto de venta y próximamente estará a disposición del consumidor estadounidense”, señaló Gerardo Moncada, coordinador de Transporte Eficiente de El Poder del Consumidor.

Ante el hecho de que México será la sede y presidirá la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático, una norma de este tipo sería una oportunidad de mostrar al mundo “que si bien somos vulnerables, también estamos actuando para mitigar las emisiones causantes del problema”, dijo por su parte Sandra Guzmán, del Programa Aire y **Energía**, del Cemda.

